MADRID.—AÑO LIV.—NUM. 19.167

TARIFA DE ANUNCIOS

Sexta plana: Anuncios nacionales	0,50	pesetas línea
Quinta plana: Reclamos	2,50	— —
Cuarta plana: Reclamos	5	— —
Noticias industriales	5	— —
Comunicados	5	— —
Noticias diversas	10	— —

EL IMPARCIAL invita a sus lectores y anunciantes a presenciar las grandes tiradas de sus cuatro ediciones

Número suelto: 10 céntimos

EL IMPARCIAL

DIARIO LIBERAL

FUNDADO POR D. EDUARDO GASSET Y ARTIME

SABADO 10 DE JULIO DE 1920

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Madrid: Un mes	2	pesetas
Provincias: Trimestre	9	—
Provincias: Semestre	18	—
Portugal: Trimestre	10	—
Naciones comprendidas en la Unión postal: Trimestre	15	—
Naciones no comprendidas: Trimestre	20	—

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL IMPARCIAL, Apartado 122

Calle del Duque de Alba, 4

Mejoras urgentes

No hay en España ninguna ciudad mejor dotada por la naturaleza que Sevilla para ser el sitio preferente donde se erigiese un templo a la diosa Higia, protectora de la salud y la vida de los hombres. Allí el sol, fuente fecunda de toda energía, lanza irradiaciones y resplandores como en parte alguna del mundo; el aire y el cielo poseen una hermosura y una pureza incomparables; la vegetación fecunda oxigena fuertemente la atmósfera, y las flores llenan de aromas el ambiente. Y por encima de esto, que se ve y que se palpa, hay todavía algo más, invisible y sutil, que debe estar contenido acaso en las irradiaciones desconocidas de la luz o en esas formas misteriosas de las energías cósmicas, venidas del firmamento o surgidas de la tierra, las cuales dan a ese ambiente de Sevilla un tono de espiritualidad artística que penetra en las entrañas mismas de la raza, a la que imprime esa alegría, ese regocijo, esa gracia y ese contento de vivir que son propios de la gente de este pueblo. Y como si esto no fuera bastante, su situación geográfica, la facilidad de sus comunicaciones fluviales y ferroviarias, su rica agricultura, su comercio, sus numerosas industrias, su cultura artística y científica, sus monumentos, sus recuerdos históricos, todo contribuye a hacer de esta ciudad un emporio de riqueza y bienestar, rodeada de un ambiente de ensueño y poesía.

Pero esa Sevilla, que por todos estos motivos debiera ser la ciudad alegre de la salud y la vida, es por abandono de su pueblo y de su Municipio en materia sanitaria cosa distinta. Yo estoy seguro de que la mayor parte de los sevillanos no conocen bien las cifras de su mortalidad general y las que corresponden a ciertos grupos de enfermedades infecciosas fáciles de ser evitadas, y también creo que una vez conocidas dichas cifras reaccionarán fuertemente contra un estado sanitario harto lamentable. La mortalidad anual de Sevilla, en lo que va de siglo, ha sido de 30 a 32 por 1.000; el año 1918 llegó hasta 40 por 1.000, cuando la cifra media de nuestra mortalidad general en toda España es de 23 por 1.000; la de Francia, 18; la de Inglaterra, 15; la de los países escandinavos, 13, y la de Australia meridional, de 10.

Lo más grave y censurable del caso es que este exceso de mortalidad es producido por enfermedades infecciosas fáciles de evitar: la viruela, es decir, la enfermedad seguramente más evitable por medio de la vacunación obligatoria, ha ocasionado en el año 1906 332 víctimas; en 1912, 167; en el 1916, 105; y en el 1917, 117; sólo imputables al abandono e incuria de las autoridades sanitarias.

Este hecho vergonzoso de las epidemias de viruela en Sevilla aleja la gran masa de turismo extranjero que la capital de Andalucía merece atraer, y da una muestra de incultura verdaderamente triste para los que amamos aquella hermosa tierra. Lo mismo pasa con otras fiebres eruptivas, como el sarampión y la escarlatina, que causan numerosas víctimas. Pero la enfermedad que ocasiona más estragos en Sevilla es, sin duda alguna, la tuberculosis.

De 1.572 defunciones ocasionadas por el grupo total de enfermedades infecciosas más comunes, comprendidas en la estadística oficial, 1.069 fueron producidas en 1918 por la tuberculosis. Por término medio puede decirse que mueren en Sevilla todos los años más de 1.000 individuos de esta enfermedad, lo que supone, multiplicada esta cifra por 20, que es la proporción entre la mortalidad y la morbosidad, admitida por el doctor Philip, de Edimburgo, unos 20.000 enfermos de dicha dolencia. Esto es realmente espantoso. ¿Y cómo explicar esta cifra exagerada de morbosidad y mortalidad por tuberculosis en Sevilla? Son muchas, naturalmente, las causas que contribuyen al desarrollo de este padecimiento; pero todas ellas pueden reducirse a dos grupos principales: el primero, comprende aquellas causas que influyen sobre el decaimiento de las fuerzas físicas de los individuos y de las estirpes, y el segundo, las que favorecen el contagio. Entre las primeras están todas las de orden social que determinan la pobreza, la miseria, el vicio y la degeneración de la raza, y que son muy difíciles de remover, al menos en breve tiempo; entre las segundas están el hacinamiento de las gentes, que tanto facilita los contagios, y la falta de aire puro y de luz solar que sólo remedia el hogar higiénico y sano. En mi juicio, la causa inmediata más importante de la tuberculosis en Sevilla es la casa insana. En ésta, no sólo se ve privado el organismo del influjo beneficioso del ambiente puro y de la acción vivificadora del sol, sino que, convertido el hogar en un nido de toda clase de microbios, da lugar al contagio de numerosas infecciones, singularmente de la tuberculosis, que es la enfermedad que causa más bajas en Sevilla. ¡Hay que ver aquellas casas de vecindad, llamadas corrales, de los barrios pobres, donde se encuentran hacinadas las familias humildes, sin aire que respirar, sin luz ni ventilación, húmedas y sucias y con todas las condiciones más apropiadas para la producción de los contagios y la extensión irremediable de las enfermedades epidémicas!

Si se comparan las cifras de mortalidad de los barrios insalubres de esta capital con los distritos de casas medianamente higienizadas, se puede observar que la mortalidad general en las viviendas pobres es casi el doble que en las de la gente acomodada; que la mortalidad infantil se duplica; que la tuberculosis da lugar a más del doble número de casos; que es tres veces más alta la cifra de las enfermedades eruptivas y casi cuatro la de enteritis e infecciones intestinales de todas clases. Sólo de fiebre tifoidea—que es, como se sabe, una enfermedad esencialmente urbana—murieron en Sevilla, el año 1918, 105 individuos, que suponen, admitiendo una mortalidad de un 15 por 100, unos 600 enfermos al año de tifus abdominal, que es una cifra que espanta y que acusa las grandes deficiencias higiénicas de la condición de las aguas de bebida y los defectos del alcantarillado y de la evacuación de los excretas y aguas residuales.

Pues bien; todo esto tiene fácil remedio con el saneamiento de la vivienda y el ensanche y urbanización higiénica de la población. Sólo la reforma de terminar el alcantarillado y dotar a todas las casas de agua corriente, abundante y pura, y colocar «waterclosets» en relación con las alcantarillas, disminuiría la mortalidad general, y en especial la de fiebres tifoideas de una manera sorprendente. En Birmingham cuentan los higienistas ingleses que después de esta reforma la cifra de mortalidad por tifus abdominal descendió rápidamente de 800 a 20 por año, y otro tanto podemos nosotros esperar en Sevilla.

No puede haber casa si no tiene asegurada la evacuación de sus excretas y establecidos su conexión y cierre hidráulico con la alcantarilla; y siendo esto cierto, no hay derecho a que los propietarios de las casas se nieguen a realizar esta mejora de sus inmuebles. Si en España hubiera sentido jurídico en materia sanitaria, estas cosas no se plantearían siquiera, y menos se ofrecería resistencia a cumplirlas. El derecho de propiedad de la casa está por debajo del derecho a la salud de los inquilinos que la habitan, y la negación de los propietarios a cumplir un precepto higiénico indispensable para la sanidad de su inmueble, es, en recta jurisprudencia, cometer un delito sanitario que la ley puede y debe castigar.

El Ayuntamiento de Sevilla no sólo puede, sino que debe, en cumplimiento de un imperativo categórico de defensa de la salud pública, imponer a los propietarios la conexión forzosa de las casas con la alcantarilla; con lo que no sólo contribuiría a resolver el problema económico municipal, sino a mejorar extraordinariamente las condiciones higiénicas de las viviendas. Los mismos propietarios, menos atentos a sus intereses egoístas, deberían facilitar la reforma, teniendo en cuenta que todo lo que mejore las condiciones higiénicas de la casa, aumenta el valor efectivo real del inmueble.

Yo tengo la seguridad de que una reforma radical de Sevilla en el sentido de mejorar las condiciones higiénicas de sus viviendas y del ensanche y embellecimiento de la población, tal como se debe realizar con el empréstito llevado a cabo con el Ayuntamiento, siempre que en el plan proyectado de urbanización hayan colaborado, como es de suponer, médicos higienistas, arquitectos e ingenieros de gran autoridad y competencia, será capaz de rebajar, en el espacio de algunos años, en una tercera parte, cuando menos, la cifra de mortalidad general de esta ciudad, como ya ha demostrado la experiencia en otras partes donde se ha realizado este programa sanitario; es decir, que si hoy tiene una mortalidad media de un 30 a un 32 por 1.000, la tendría de un 20 a un 22, que es el tipo medio de mortalidad en España; lo cual representará un ahorro de vidas verdaderamente extraordinario, que, capitalizado en su valor económico positivo, traspasará mucho el dinero que en estos momentos se dispone a gastar Sevilla, a más de haber cumplido con los altos fines humanitarios de librar cada año de la enfermedad y la muerte a muchos millares de vecinos.

Dr. MARTÍN SALAZAR

POR EL CABLE

La revolución de Méjico

El general Villa depone las armas.—Las sublevaciones en Chiapa.—Las elecciones yanquis y la independencia mejicana

Méjico 9 (2 tarde)

El general Villa acaba de firmar un armisticio con objeto de parlamentar con el Gobierno. Ha prometido deponer las armas mediante algunas condiciones, que han sido aceptadas por el presidente de la República, general Huerta.

Se recuerda, con motivo de la rendición del general Villa, que éste ha venido combatiendo a todos los Gobiernos desde el año 1908, en que se levantó en armas por vez primera contra el presidente de la República Porfirio Díaz.

Las sublevaciones que han estallado en el Estado de Chiapa entre las guarniciones federales adquieren caracteres graves, extendiéndose de un modo alarmante.

Reina en todo Méjico febril ansiedad ante la lucha electoral para la designación de presidente de los Estados Unidos. Todos los partidos políticos creen que, continuando Wilson en el Poder, Méjico nada tendría que temer; pero ante el triunfo posible de los republicanos, todo el país teme graves acontecimientos políticos, turbulencias y sublevaciones, que pondrán a la República en peligro.—*Agencia Americana.*

PORTUGAL

Dimisión del Gobierno

Lisboa 9 (8 noche)

Esta mañana, el jefe del Gobierno ha entregado al presidente de la República la dimisión de todo el Ministerio.—*Fabra.*

EL PLEITO DE LOS ALQUILERES

Propietarios e inquilinos

Son cada día más numerosas las quejas que recibimos dándonos cuenta, para que los hagamos públicos, de los abusos de que siguen haciendo víctimas algunos caseros a sus inquilinos, abusos actualmente menos disculpables, por ser causados a sabiendas de que van contra el espíritu y muchas veces contra la letra de las últimas disposiciones dictadas en materia de alquileres.

La inmensa mayoría de nuestros comunicantes afirma que los propietarios de las casas en que habitan se niegan a rebajarles los alquileres en la medida preceptuada en el citado decreto sobre arrendamiento de predios urbanos.

No faltan quiénes se quejan de vivir en intranquilidad constante por habérseles notificado por los caseros la orden de que desalojen sus viviendas en un plazo perentorio por necesitar éstas para habitaciones de sus parientes.

En una palabra: que existe una minoría de propietarios mal avenidos con los intereses de clase tan respetable, siempre tan amante del orden, fundamento de todo derecho, que no cumple la ley en lo que puede causar perjuicio a sus intereses, pero la lleva a rajatabla y la impone de un modo implacable en aquello que les beneficia, convirtiéndola en verdadera ley del embudo: lo ancho para ellos y lo estrecho para los demás.

Los Príncipes de Orleans, en Valladolid

Valladolid 9 (5,30 tarde)

Llegó a esta capital el Príncipe Pedro de Orleans Braganza con su esposa.

Los egregios viajeros permanecerán ocho días, visitando los edificios más notables, como la casa de Cervantes, el Museo y la Academia.

También visitarán el convento de las Clarisas en Tordesillas.

EN LA CÁMARA ITALIANA

Proyecto de ley acerca del divorcio

Roma 9 (8 noche)

La Cámara ha aprobado por 118 votos contra 18 de los católicos la presentación al Parlamento del proyecto de ley relativo al divorcio propuesto por los socialistas.

También ha sido aprobado el proyecto de investigación de la paternidad presentado por los católicos.—*Tedeschi.*

QUINTA Y SEXTA SESIONES

La Conferencia de Spa

La Delegación alemana acepta las condiciones impuestas por la "Entente"

Spa 9 (8 noche)

Esta mañana, a las diez y media, se reunió la Conferencia para conocer la respuesta de la Delegación alemana a las condiciones impuestas por los aliados respecto al desarme.

El comunicado oficial dice lo siguiente:

«Abierta la sesión, el presidente, M. Delacroix, invitó a la Delegación alemana a que diera su respuesta como había prometido para la firma del Protocolo.

El Sr. Simons, aunque declarándose dispuesto a firmarlo, dijo que si la Delegación tenía poderes para aceptar las condiciones favorables a Alemania, debía someter al Reichstag las sanciones previstas por el Protocolo para el caso del incumplimiento de las condiciones impuestas por los aliados.

En nombre de éstos contestó Mr. Lloyd George, diciendo que el Protocolo preveía, en efecto, dos series de medidas: unas, las que Alemania debería tomar y las que habrían de adoptar los aliados. Por lo tanto, no veía la razón de que tuviera que intervenir el Reichstag sobre las sanciones que corresponden a los aliados para el caso de un incumplimiento, y que, por otra parte, están previstas en uno de los párrafos del Protocolo de 10 de enero de 1920, firmado por los alemanes.

El canciller aceptó la argumentación de Lloyd George y declaró que la Delegación firmaría el Protocolo.

La sesión se suspendió durante algunos minutos para poner en forma el texto que habría de firmar.

Al reanudarse la sesión, a las doce, la discusión versó sobre uno de los extremos de la orden día: el referente a los culpables.

El ministro de Justicia de Alemania, Reintze, explicó el estado en que se encontraban las persecuciones de los culpables ante el alto Tribunal de Leipzig.

Lloyd George expresó la idea de que la cuestión no estaba en estado de ser discutida por la Conferencia, y que es necesaria una reunión previa de los ministros alemanes y aliados. Si en ella no se llega a un acuerdo, el asunto se tratará ante la Conferencia.

La Delegación alemana aceptó este procedimiento y reconoció que Alemania tiene tanto interés como los aliados en castigar los crímenes cometidos contra las leyes de la guerra.

Con esto terminó la sesión, que se levantó a la una de la tarde.»

Los alemanes, al firmar el Protocolo, hacen constar su protesta contra el mismo

Spa 9 (8,30 noche)

Esta mañana, a las once y cuarenta y cinco, fué firmado por los delegados alemanes el acuerdo referente al desarme. No obstante, hicieron constar su protesta contra el mismo, declarando que ninguna cláusula del Tratado de Versalles obligaba a dar su aquiescencia a nuevas ocupaciones territoriales mientras no infringiera Alemania las condiciones relativas a reparaciones.—*Fabra.*

La sesión de la tarde.—Se trata de la cuestión del carbón.—Firma de un Convenio acerca de las canciones

Spa 9 (11 noche)

Esta tarde, a las cuatro y media, celebró otra sesión la Conferencia para tratar de la cuestión del carbón.

El secretario de Estado, von Hertmann, expuso las razones por las cuales el Gobierno alemán explica la diferencia entre la cifra fijada por la Comisión de Reparaciones y el tonelaje real del carbón entregado a los aliados.

Terminó diciendo que el deseo de Alemania es llegar a un acuerdo razonable, que depende de los suministros de carbón de la Alta Silesia.

Monsieur Millerand, al contestar al delegado alemán, manifestó que el Convenio que Alemania quiere establecer existe ya, pues en el Tratado se hace constar que Alemania debía suministrar a los aliados 39 millones de toneladas, aproximadamente, por año; añadiendo que esta cifra había sido ya disminuída hasta unos 29 millones de toneladas por la Comisión de Reparaciones, por tener en cuenta las dificultades con que lucha Alemania. No obstante esto, ha ido reduciendo las entregas; procedimiento que no puede tolerarse, porque, en realidad, la situación de Alemania, en lo que al carbón se refiere, es más favorable que la de Francia.

Luego censura que, mientras Alemania deja de cumplir sus obligaciones actuales, se compromete con Suiza y Holanda a facilitarles carbón en abundancia.

En presencia de este hecho, los aliados han decidido, conforme al Tratado, notificar las medidas que han convenido.

Después de leídas éstas, el presidente, monsieur Delacroix, dice que los aliados esperarán la respuesta de la Delegación alemana hasta la sesión de mañana a las once.

Después de una corta suspensión se reanudó la Conferencia para tratar del acuerdo concertado en la sesión de la mañana acerca de las sanciones.

Los reunidos decidieron, por unanimidad, firmar un Protocolo en que se hace constar que el procurador general del Tribunal de Leipzig enviara directamente a los ministros de Justicia de las naciones aliadas todas las peticiones de información que sean útiles a la encuesta judicial, por medio de Comisiones rogatorias o por otra vía.

En el más breve plazo se expedirán estas peticiones, y las informaciones recogidas se remitirán al procurador general del Tribunal de Leipzig.—*Radio.*

LOS LUNES DE EL IMPARCIAL

He aquí el sumario de nuestro suplemento literario gratuito que acompañará al número de mañana:

Texto

EL FEMINISMO NUEVO, *por Eduardo Marquina.*

DOLOR, *poesía, por Luis Fernández Ardavín.*

FIGURAS DE VERANO.—LA CUPLETISTA ECONÓMICA, *por José Francés.*

ANÉCDOTAS DE LA BOHEMIA.—EL POBRECITO JUANÓN, *por Alfonso Vidal y Planas.*

JUVENTUD DE PRÍNCIPE, *cuento infantil, por Luis de Tapia.*

ARTE OLVIDADO.—LA LITOGRAFÍA, *por Ceferino Palencia Tubau.*

LA EVOLUCIÓN DE LA LITERATURA DE GUERRA.—TRES LIBROS REPRESENTATIVOS, *por Gabriel Alomar.*

LA BRUJA, *cuento, por Joaquín Aroca.*

Grabados

LA PRINCESA DE LOS OJOS CLAROS, *dibujo original de Enrique Ochoa.*

VIDA INTERIOR, *escultura de José Clará.*

TIPO DE MUJER DE LIBONIA.—ALEGORÍA DE MARZO.—ALEGORÍA DE JULIO. *Litografías de Grévedou.*

Dibujos de Bartolozzi.

MANIFESTACIONES DE SIMPATÍA

Los Reyes de España en Londres

Londres 9 (8 noche)

Entre la población londinense ha despertado vivísimo interés la estancia de los Soberanos españoles en esta capital.

Hoy, a primera hora, empezó a congregarse el público ante el hotel Ritz, en el cual se hospedan Sus Majestades, llegando en pocos momentos a convertirse en compacta la muchedumbre.

Doña Victoria, con el Infante D. Jaime, salió la primera del hotel, siendo acogida con grandes demostraciones de hondo y respetuoso afecto.

Momentos después apareció D. Alfonso en la puerta del hotel, prorrumpiendo el gentío en entusiásticos hurras y aplausos.

El Rey contestó sonriendo a esta manifestación de simpatía popular, subiendo en el acto, con el embajador de España, Sr. Merry del Val, a un automóvil, que se dirigió al palacio de Kensington.—*Fabra.*

DE SOCIEDAD

Una boda

En la parroquia de la Concepción se celebró ayer, a las once y media de la mañana, el matrimonio de la bella señorita María Matilde Pichardo y Amblard, hija del ilustre literato y primer secretario de la Legación de Cuba D. Manuel S. Pichardo, con el distinguido abogado y contador de la Armada don Luis Díez Pinedo.

Fueron padrinos doña Esther Pinedo, viuda de Díez, madre del novio, y el padre de la novia, actuando como testigos por parte de ésta el ministro de Cuba, D. Mario García Kohly; el general D. Juan González Gelpi, D. Rafael Abréu, el secretario de la Legación de Cuba, doctor D. José María Chacón, y el cónsul de la misma nación, D. Alfonso Hernández Catá; y por la del novio, el auditor general de la Armada, D. Francisco Núñez Torete; el doctor D. Baldomero González Álvarez, el teniente coronel don Francisco Mauella, D. Enrique García Montero y el teniente de navío D. José Ferrer.

Asistió a la ceremonia numerosa y distinguida concurrencia, de la que formaban parte muchos diplomáticos extranjeros.

En el salón contiguo a la iglesia fueron obsequiados los invitados con un bien servido «lunch».

Los recién casados, a quienes deseamos muchas felicidades, emprendieron ayer un viaje, proponiéndose visitar varias provincias del norte de España.

Las Princesas de Thurn et Taxis y de Ratibor

En el expreso de Barcelona salieron ayer, con dirección a Alemania, las Princesas Fella de Thurn et Taxis y Elisabeth de Ratibor, acompañadas de su padre, el embajador que ha sido de aquella nación en España, y de su tía la condesa d'Orsay.

La larga residencia entre nosotros de las jóvenes Princesas, y los recientes matrimonios de dos de sus hermanas con jóvenes pertenecientes a aristocráticas familias españolas, han hecho arraigar hondos afectos, que ayer tuvieron ostensible demostración en la brillante y cariñosa despedida que se hizo a los ilustres viajeros en la estación del Mediodía.

Las jóvenes Princesas, muy conmovidas ante aquellas demostraciones de afecto, se mostraban apenadísimas por abandonar esta nación, que para ellas es una segunda patria, pues aquí hicieron su presentación en sociedad y cultivaron sus primeras amistades.

Noticias varias

En una residencia ducal habrá esta tarde una reunión con objeto de que los invitados puedan admirar la última obra de un insigne artista.

—Ayer salió con dirección a Barcelona la baronesa Gudenus.

—Los marqueses de Camarasa y sus hijos pasarán el verano en su hermosa finca de Carresse, cercana a Biarritz.

—El conde de la Cimera marchó ayer a Santander.

—Para Biarritz han salido la señora viuda de Santos Guzmán y los marqueses de Mohernando; para Fuenterrabía, los marqueses de Santo Domingo; para Valencia, los marqueses de la Calzada; para Avila, el marqués de Foronda; para La Granja, la marquesa viuda de Salas, y para Limpias, el conde de Aibox.

—De Sevilla se han trasladado a Algorta los marqueses de Yanduri.

—A San Sebastián han llegado los condes de Torrubia.

—Anoche salieron en automóvil para la capital de Guipúzcoa los señores López Dórigo (D. Francisco) y marqués de Orany.

—Procedente de Bilbao llegó ayer a Madrid en automóvil el marqués de Arriluce de Ibarra.

MONTE-CRISTO

La falta de agua en Vallecas

Una numerosa Comisión, compuesta por personas muy calificadas del barrio del Puente de Vallecas, se ha presentado a las autoridades locales para formular una enérgica protesta contra el hecho de que en una barriada tan populosa se carezca de agua desde hace algunos días, aun para las más perentorias necesidades.

La Comisión expuso los peligros a que puede dar lugar para la salud pública la falta de agua y las molestias que se causan al vecindario, pendiente a toda hora de aprovisionarse de tan vital elemento; molestias que cada día se sobrellevan con mayor disgusto y que pueden ocasionar un conflicto.

Las autoridades hicieron comprender a la Comisión de vecinos que, lamentando la situación que todos sufrían por igual, nada estaba en su mano hacer para remediarla.

Cosas y cosillas

El primer día que se reúnan en asamblea los cocheros de punto, voy a penetrar en el local y les voy a hacer la pregunta siguiente: «Vamos a ver, apreciables aurigueros, ¿por qué tienen ustedes siempre tan malísimo humor?» Porque, señores, el ceño hosco, el gesto agrio y la mirada adusta de nuestros cocheros de punto pican ya en historia. ¿No lo han observado ustedes? Pues hagan la prueba: al primer cochero que venga calle arriba con la sardina al paso y el alquila levantado, díganle: «¡Pare!», y cuando pare, que no siempre suelen parar, lo hará de mala gana, mascullando y dirigiendo a ustedes unas miradas tan criminosas que no sabrán ustedes si subir o salir corriendo. ¿Se explica nadie este mal humor? ¿No son cocheros? ¿No llevan el coche desocupado? ¿No van buscando ocupante? Pues si lo han encontrado, ¿por qué reniegan?

Es como si entrara uno en un café, se sentara, y el camarero, en vez de acudir solícito, se acercara a uno diciendo torvamente: «¡Maldita sea mi vida!... Ya este tío idiota me ha ocupado una mesa. ¡Le daba así!...»

En mi deseo de encontrar una causa que justificase el mal humor de los aurigas, pensé: «¿Será la palabra «pare», la que les molesta?» Porque, al fin y al cabo, la frasecita tiene un doble sentido poco adecuado para el sexo fuerte. Sustituiré el «pare» por el «deténgase»; pero ¡que si quieres! Al primer cochero que le dije: «¡Deténgase!...», me contestó: «¡Apio!», y siguió calle arriba como si tal cosa.

¿Qué les pasará a los cocheros, Dios mío? Estoy intrigadísimo. ¿Los alquila usted por horas? Pues a renegar se ha dicho. ¿Se trata de una carrera? Pues aunque la carrera sea más corta que la de perito mercantil, le tuercen a usted el gesto y le miran deseándole la muerte. No me lo explico.

Días pasados, salí de mi casa sin rumbo fijo. Por Recoletos venía un coche desalquilado y le mandé parar.

—¿Adónde vamos?—me preguntó patibulariamente el cochero.

—¡Pchs! Adonde a usted le dé la gana.

—¿Eh?

—Sí, hombre, sí; adonde usted quiera: lo mismo me da que vaya usted de prisa que despacio; lo que deseo es tomar el fresco y pasar el rato.

Creo, señores, que es dar facilidades. Bueno; pues protestó más que Lutero: «¡Adonde yo quiera! ¿Le parece a usted? ¡Como si yo quisiera ir a ninguna parte! ¡Hay cada tipo!... ¡Malhaya sea!» Y así estuvo una hora.

Si yo fuera cochero, sólo de propinas me ganaría unos veinte duros diarios. Porque yo sería de una finura coralina.

—¡Pare, cochero!...

—Con muchísimo gusto—diría yo, sonriendo y enseñando más marfil que Belmonte—. ¿Adónde voy a tener el placer de llevar al señor?

—A la estación del Norte.

—Perfectísimamente. ¿El señor tiene prisa, o me permite que le conduzca al trote normal?

—No, no tengo prisa.

—Entonces le llevaré dando un pequeño rodeo para que no le dé el sol de cara.

Si el caballo elevaba pausadamente la cola y *dejaba caer* algo sucio al suelo, me volvería en el acto y diría, un tanto sonrojado, al ocupante del vehículo:

—Perdone el señor; pero el caballo, por lo visto, ignora que tiene el honor de transportar a usted. No volverá a hacerlo más.

Y le daría un latigazo al caballo, a guisa de castigo, por su intemperancia.

¿Ustedes creen, amabilísimos lectores, que una persona tratada con ese agrado, con esa exquisitez, da un real de propina? ¡Quiá! Da mucho más; de las dos pesetas no rebajo una gorda. Hasta puede que me diera la mano y que me ofreciera su domicilio.

¡Amabilidad, señores aurigas! ¡Que estáis tirando una fortuna! Palabra de honor.

Pedro MUÑOZ SECA

LA CONCENTRACIÓN CONSERVADORA

Fracaso de las gestiones

Desde ayer es un secreto a voces que la nonnata concentración del partido liberal-conservador puede darse por fracasada ya.

Creían los conservadores, de una parte, que la concesión del Toisón de Oro a D. Antonio Maura hubiera contribuído a limar asperezas, y de otro lado, que el Sr. La Cierva, ya que se decidía a hablar en público, cuando tan fácil le hubiese sido permanecer ahora callado, lo haría para colocarse en situación de someterse decorosamente...

Ninguna de las dos esperanzas ha llegado a madurar. El Sr. Maura continúa en la posición de no apoyar a otro Gabinete conservador que no sea uno presidido por él. Pero además, en la última reunión de ex ministros celebrada en su domicilio, el Sr. Ossorio y Gallardo «mentó la soga en casa del ahorcado y dispersó el corro»—según frase muy comentada en ciertos Círculos. Cometimos un error garrafal—parece que dijo—al realizar ciertos actos para no traer mayoría; mas lo que acabó de negar nuestras propagandas fué la concesión de las senadurías vitalicias.

Nadie se creyó en el caso de replicarle y la reunión resultó ineficaz.

Por lo que se refiere al Sr. La Cierva, que, según otra frase feliz, «cuando acaricia, araña, y cuando es obedecido no se contenta si no es a cambio de la humillación», con su discurso de la Comedia abrió el abismo. ¿Cómo ir en octubre del brazo de los que forzosamente han de separarle más, antes de ese mes, resoluciones contrarias a las preconizadas por él un día y otro día?

Y dejamos aparte la consideración de que, aun sometidos mauristas y ciervistas, la yuxtaposición de esos elementos quedaría contrarrestada por la segregación de otros.

Esta es la realidad viva, que no hay por qué mantener oculta. Con exhibirla quizá se enmienden los cauces y se canalicen las aspiraciones. En todo caso, a nadie perjudicamos, y en cambio servimos a nuestro señor el público.

© Biblioteca Nacional de España